CIRCULAR DE IMPLEMENTACIÓN EXPEDIENTE DIGITAL N° 07/23

San Miguel de Tucumán, 23 de Junio de 2023

De conformidad con lo dispuesto por Acordada N° 1562/22 Art. 16, las Oficinas de Coordinación Estratégica, de Gestión Judicial y Dirección de Sistemas comunican que:

I- **Subastas judiciales electrónicas:** Se reprograma para el día 01/08/2023 la implementación del sistema de subastas electrónicas dispuesta para el 26 de Junio. En consecuencia, se deja sin efecto el punto I de la circular N° 06/23 de Expediente Digital.

II- **Incorporación "Hogar de Niños y Niñas Casa de Hermanos":** Se incorpora el "Hogar de Niños y Niñas Casa de Hermanos" al nomenclador para registrar la Institución donde se encuentra el NNA. En consecuencia, se modifica el Anexo del instructivo "I114- Instructivo de registro de NNA institucionalizados en situación de adoptabilidad.".

III- **Consulta de personas:** En aquellos fueros con inicio digital de demanda implementada se habilita en SAE la función "Personas" para permitir a las Unidades Judiciales realizar la consulta de personas que registran causas en el fuero. La mencionada función se habilitará progresivamente a medida que se avance con la implementación por fuero de la demanda digital. A tal fin, se aprueba instructivo interno "I117- Instructivo para consultar conexidad"

IV- **Alta de entidades:** Se dieron de alta las siguientes entidades externas

- OBRA SOCIAL DEL PERSONAL VITIVINICOLA OSPAV
- COMUNA DE CIUDACITA
- COMUNA RURAL EL PUESTITO
- COMUNA RURAL EL TIMBO.
- POLICIA DE TUCUMAN, DIR. GRAL. RELACIONES POLICIALES E INSTITUCIONALES.
- UNIDAD FISCAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN ATENTADOS CONTRA LAS PERSONAS 2.

Dra. María Josefina Sanchez
Coordinadora Estratégica de Planificación y Gestión.
Excma. Corte Suprema de Justicia

Dr. Marcelo Zelarayán de Escalada
Coordinador Oficina de Gestión
Excma. Corte Suprema de Justicia

Ing. Fabián Ríos
Director de Sistemas
Excma. Corte Suprema de Justicia